



## Circular de finalización del período académico 1-2024 e inicio de período académico 2-2024

**Apreciado estudiante,** reciba un caluroso saludo en nombre del equipo académico Cesde.

En Cesde generamos progreso social, productividad empresarial y movilidad social a través de la apropiación de saber aplicado, por eso, durante el período académico 1-2024 nos hemos esforzado por seguir innovando, y para el período académico 2-2024 seguiremos trabajando para mejorar la experiencia de formación.

Para finalizar este período académico de manera exitosa, le solicitamos tener en cuenta la siguiente programación:

ACTIVIDAD		FECHA
Finalización de clases	Estudiantes jornada semana	21 de junio
	Estudiantes jornada sábados	22 de junio
Publicación de resultados académicos <a href="https://nuevos.cesde.edu.co/iniciarsesion">https://nuevos.cesde.edu.co/iniciarsesion</a>	Todas las jornadas	24 de junio
Inicio de matrículas estudiantes	Todas las Escuelas y Sedes Alternas	26 de junio
Fecha límite de pago ordinario de matrículas	Todas las Escuelas y sedes alternas	6 de julio
Inicio de actividades académicas 2-2024 <small>(Durante esta primera semana participa de actividades educativas para fortalecer tus competencias laborales. La programación de estas actividades se realizará de acuerdo con la Escuela o Sede Alternas)</small>	Estudiantes jornada semana	30 de julio
	Estudiantes jornada sábado	3 de agosto
Inicio de clases 2-2024 <small>(A partir de esta semana iniciarán tus clases con acompañamiento Docente, de acuerdo con el horario de clases)</small>	Estudiantes jornada semana	5 de agosto
	Estudiantes jornada sábado	3 de agosto
*Matrícula Submódulo Práctica Formativa	Todas las Escuelas	6 de julio
Valor del recargo (pago extraordinario de matrícula 2-2024) \$91.000		

\*Posterior a la fecha programada por la institución para la matrícula del submódulo Práctica Formativa, el estudiante deberá solicitar ante la Dirección de Escuela respectiva autorización para la matrícula de esta.

**Nota 1:** lo invitamos a realizar su proceso de matrícula dentro de las fechas establecidas como período ordinario. Durante el período extemporáneo deberá cancelar un recargo de noventa y un mil pesos (\$91.000).

**Nota 2:** realice su liquidación de matrícula a partir del 26 de junio de 2024 ingresando a [Clic aquí](#). La liquidación de la matrícula no garantiza el cupo en el horario seleccionado. Cesde garantiza la continuidad del programa, pero no el horario inicial, ello depende de la cantidad de estudiantes que se matriculen en los horarios disponibles.

Recuerde que su liquidación de matrícula tiene fecha de vencimiento, en caso de haberse vencido y no se haya realizado el asiento de la matrícula, deberá nuevamente actualizarla.

**Nota 3:** para este período académico usted podrá realizar el pago de su matrícula en los siguientes bancos: Davivienda y Caja Social o a través de Botón PSE o Datáfono en algunas de nuestras sedes (esta información podrá verificarla en la sede a la cual pertenece).

**Nota 4:** si usted realiza el pago de su matrícula con financiación de Comfama, tenga en cuenta que las cuotas mensuales de su crédito serán pagadas los 10 primeros días de cada mes.

**Nota 5:** en el recibo de pago de matrícula se le incluirá un valor de \$10.000 (diez mil pesos), correspondientes a la póliza estudiantil de accidentes, la cual tendrá vigencia entre el 15 de julio de 2024 al 15 de enero de 2025. Adicionalmente, se incluye el valor de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) correspondientes a la suscripción de Formación Digital para la Transformación, esta es una ruta de formación diseñada en nuestra plataforma Cesde y Platzi, en la cual podrás encontrar cursos 100% digitales y certificables adicionales a tu programa académico, orientados al fortalecimiento de tus competencias para la vida, competencias para el trabajo y competencias en el idioma inglés.

Esperamos que su período de descanso sea reconfortante.

**Felipe Andrés Gil Barrera**  
Rector

**Rober Restrepo Betancur**  
Director Académico

[cesde.edu.co](https://cesde.edu.co)

